

## **P7\_TA-PROV(2009)0095**

### **Acuerdo de cooperación científica y tecnológica CE/Ucrania \***

**Resolución legislativa del Parlamento Europeo, de 26 de noviembre de 2009, sobre la propuesta de Decisión del Consejo relativa a la renovación del Acuerdo de cooperación científica y tecnológica entre la Comunidad Europea y Ucrania (COM(2009)0182 – C7-0018/2009 – 2009/0062(CNS))**

#### **(Procedimiento de consulta)**

*El Parlamento Europeo,*

- Vista la propuesta de Decisión del Consejo (COM(2009)0182),
  - Vistos el artículo 170, el artículo 300, apartado 2, párrafo primero, y el artículo 300, apartado 3, párrafo primero, del Tratado CE, conforme a los cuales ha sido consultado por el Consejo (C7-0018/2009),
  - Vistos el artículo 55, el artículo 46, apartado 1, y el artículo 90, apartado 8, de su Reglamento,
  - Visto el informe de la Comisión de Industria, Investigación y Energía (A7-0074/2009),
1. Aprueba la renovación del Acuerdo;
  2. Encarga a su Presidente que transmita la Posición del Parlamento al Consejo y a la Comisión, así como a los Gobiernos y Parlamentos de los Estados miembros y de Ucrania.